



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : RKPC.50-3

DATOS DEL VEHICULO

Tipo Vehículo : STATION WAGON Año : 2022

Marca : CHEVROLET

Modelo : CAPTIVA 1.5 AUT

Nro. Motor : LJO*18M80820618*

Nro. Chasis : LZWADAGA8NB021538

Color : GRIS METALICO

Combustible : GASOLINA

PBV : 2.075,00 KILOS

Instit. aseg. : LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Numero poliza : 482.816

Fec. ven. pol. : 31-03-2026

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : GIRNEY VANESSA FABI CONTRERAS

R.U.N. : 25.977.728-3

Fec. adquisición: 30-11-2021

Repertorio : VITACURA

Número : 9996 de fecha : 03-12-2021

**** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA ****

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

FECHA EMISIÓN: 9 Febrero 2026, 16:21. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel





**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : RKPC.50-3

LIMITACIONES AL DOMINIO

EMBARGO

Tipo Documento : RESOLUCION JUDICIAL

Naturaleza acto : EMBARGO

Nro. Doc. o Rol : 17570-2024

Lugar : SANTIAGO

Fecha : 08-10-2024

Autorizante : 17 JZDO CIVIL STGO

Acreedor : BANCO SANTANDER-CHILE

Repertorio : ALAMEDA

Número : 172274

de fecha : 14-04-2025

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

FECHA EMISIÓN: 9 Febrero 2026, 16:21.

Valor Pagado

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada